

CONSTANCIA SECRETARIAL: 27 DE ABRIL /2023

Se allega oficio procedente de MERCALDAS comunicando los resultados de la medida decretada..

SANDRAMILENA GUTIERREZ VARGAS. SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Radicado No.170014003003-2023-00211-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena,

Incorporar a este proceso Ejecutivo promovido por Sergio Ignacio Hernández Mesa, en contra de Jairo Chica Arias, el oficio procedente de Mercaldas, de la ciudad, donde se informa la procedencia de la medida comunicada, para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marin'.

LA JUEZ

VALENTINA JARAMILLO MARIN

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No. 069 Del 28/04/2023

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c96d270575d6cb47b8f949229f7884e87c3b235bfede5484f6a8d218cfe953e**

Documento generado en 27/04/2023 03:44:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>